

El consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, Ángel Garrido, se ha reunido con el presidente de CERMI

La Comunidad de Madrid fomenta el uso seguro del transporte público para las personas con discapacidad durante la desescalada

- Metro de Madrid ha puesto en marcha una campaña para recordar el uso prioritario de los ascensores para personas con discapacidad o movilidad reducida
- También se pide la colaboración de los viajeros para ayudar a mantener la distancia de seguridad a los usuarios con discapacidad visual o con sordoceguera

28 de mayo de 2020.- La Comunidad de Madrid fomenta el uso seguro del transporte público por parte de las personas con discapacidad durante la desescalada. Así se lo ha trasladado hoy el consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, Ángel Garrido, al presidente de CERMI, Óscar Moral. Ambos se han reunido para repasar las actuaciones que ya se están desarrollando en la red de transporte público de la región para que las personas con discapacidad puedan utilizarlo con todas las garantías.

“Desde el inicio de la alerta sanitaria, hemos tomado todas las medidas necesarias para que el transporte público se pueda seguir utilizando con seguridad. Nuestro objetivo ha sido minimizar el riesgo de contagio por COVID-19 y evitar la estigmatización del transporte público en nuestra región”, ha explicado Garrido, quien ha ratificado su compromiso con la puesta en marcha de actuaciones específicas para garantizar la movilidad segura de las personas con discapacidad.

En este sentido, ha recordado que, desde hace semanas, Metro de Madrid mantiene una campaña de mensajes en redes sociales para reforzar la comunicación sobre el uso preferente de los ascensores por parte de personas con discapacidad y movilidad reducida.

De la misma manera, a través de la red de megafonía y de los teleindicadores Canal Metro, se solicita a los viajeros que presten su ayuda a las personas con discapacidad visual y con sordoceguera, para que también puedan mantener la distancia de seguridad.

En el caso de los autobuses de la ciudad de Madrid, la EMT ha iniciado una campaña de comunicación en la misma línea para facilitar la movilidad de las personas con discapacidad en sus vehículos, recordando que tienen prioridad en el uso de asientos y para que se les ayude a mantener la distancia de seguridad.

MINIMIZAR RIESGOS

Todas estas medidas se suman a las tomadas por la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, a través del Consorcio Regional de Transportes, desde el inicio de la alerta sanitaria y en la estrategia para la paulatina reactivación de la economía.

Así, se ha desarrollado una campaña de comunicación e información sobre las medidas de protección para minimizar el impacto del coronavirus que, entre otras cuestiones, recuerda la obligatoriedad de utilizar mascarillas en el transporte público. Además, se mantienen la prohibición del pago en efectivo en autobuses y las medidas extraordinarias de limpieza y desinfección de vehículos.

En todos los autobuses está prohibido ocupar la fila de asientos situada detrás del conductor y, en el caso de que el puesto de conducción no cuente con mampara, la entrada se realiza por la puerta trasera. Tanto en autobuses como en Metro, se están señalizando los asientos que no se pueden ocupar para mantener el límite de aforo.

Asimismo, se ha reforzado la seguridad y control de accesos en la entrada y salida de las estaciones de Metro, que se está realizando de forma manual y, posteriormente, se automatizará para evitar las aglomeraciones.

El Consorcio está utilizando las nuevas tecnologías y la digitalización para estudiar los patrones de movilidad durante esta etapa de transición para mejorar la adaptación de la oferta de transporte público.